



La Guardia Civil ha imputado a una persona como presunta autora de un delito de caza, por la captura de aves.

- Se han intervenido 21 aves insectívoras.

Día 17 de Septiembre de 2014. La Guardia civil a las 17'00 horas del día 3 de los actuales, fue imputado un vecino de Jaén de 42 años de edad, como presunto autor de un delito contra la Flora y Fauna Silvestre.

La imputación se produjo al ser sorprendido por componentes del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil, en la margen izquierda del río Guadalbullón, a su paso por el paraje "Venta El Ingeniero" término municipal de La Guardia (Jaén) en el momento que procedía a la retirada de medios de captura prohibidos (costillas) que estaban previamente instalados y atados con cuerdas a los arbustos de la margen del río y olivos colindantes a la misma.

Al ser interceptados por la Guardia Civil, le fueron localizados 13 medios de captura prohibidos (costillas) y 21 cadáveres de especies silvestres (aves insectívoras) que a continuación se detallan, todas ellas incluidas en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial: Un Alcaudón dorsirrojo (*Lanius collurio*) Dos Ruiseñores comunes (*Luscinia megarhynchos*) Dos Herrerillos comunes (*Parus caeruleus*) Un Carbonero común (*Parus major*) Seis Currucas sp. Un Papamoscas y Ocho Mosquiteros comunes (*Phylloscopus collybita*).

Las aves insectívoras están protegidas y no se permite su captura y muerte, dado que no se consideran piezas de caza, salvo las autorizaciones concedidas por la Delegación de Medio Ambiente para

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

j-cmd-jaen-opc@guardiacivil.org





Nota de prensa

las captura por personal federado como “Silvestrista” cumpliendo las estrictas condiciones establecidas, y que sólo autorizan la captura de tres especies de aves, con fines de canto, pero no de muerte. Entre las especies antes citadas no se incluyen las capturadas.

Se adjunta fotografía.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

j-cmd-jaen-opc@guardiacivil.org

